

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

OTORGA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A:

Abel De La Cruz Ramírez

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 7, 8 y 9 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 109 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco y por la elección a través del voto popular de la comunidad a representar, **con fecha 15 Septiembre de 2025 dos mil veinticinco y con vigencia hasta el día 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete**, para que ejerza el cargo de:

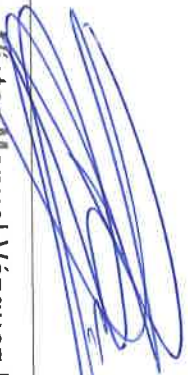
Director de Deportes

Atentamente

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 15 de Septiembre de 2025.

“2025, Año de la mujer indígena”

2024 - 2027


Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal



Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

Av. Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287